

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10117 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas de un manantial en Hoyón, en el término municipal de Anievas (Cantabria). Expediente A/ 39/10116.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 0,0009 l/s de agua de un manantial en Hoyón, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino a uso ganadero y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incurso en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: María Cristina Gutiérrez Díaz

Nombre de la corriente: manantial en Hoyón

Caudal: 0,0009 l/s

Término Municipal y Provincia: Anievas (Cantabria)

Destino: uso ganadero

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/16 de marzo de 2017/Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Inscripción: nº 19908, Sección A del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – C/ Regenta nº 21-23, 33006 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios a la Ciudadanía– Informaciones públicas y otros anuncios-- BOE.

Oviedo, 12 de marzo de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250011745-1